

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Temporalidad plural: la tradición marxista a contrapelo*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso es co-organizado por el Instituto Italiano de Cultura de Córdoba y la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba;

que el curso será dictado por el Prof. Vittorio Morfino, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Temporalidad plural: la tradición marxista a contrapelo*", a dictarse los días 9 al 13 de mayo de 2016, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Prof. Vittorio Morfino como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2016

RESOLUCIÓN N°: 0519

l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades